

ACTA ORDINARIA N° 23

CURACO DE VELEZ, 16.08.16.-

Siendo las 14:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Luis Oyarzún S.
- Sr. Víctor Ilnao I.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Olga Rebolledo N.
- Sr. Francisco Oyarzún O.

Participan en esta reunión el Sr. Mauricio Sotomayor – Administrador Municipal, Sr. Alonso Hernández – Director de Control, Sr. Ronny Illanes - D.O.M., Sr. José Vivar – Director Secplan, Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas y actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez A.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta el Sr. Ríos presenta el siguiente alcance, que la gente que está trabajando por el pro-empleo, hay muchos que están descontentos ya que hay personas que no tienen nada que ver con la marea roja u otros contratados que tendrían jubilación; por lo que solicita que la persona encargada de los trabajadores venga preparado al Concejo a explicar sobre lo expuesto.

- ❖ El Sr. Alcalde responde que para el próximo Concejo vendrá el Sr. Mateo Oyarzún.
- ❖ El Sr. Ilnao señala que le extraña que el Secretario Municipal no coloque todo lo que él habla en el Concejo y no registró cuando consultó al Sr. Alcalde porqué el Sr. Daniel Pérez sólo atiende a 54 usuarios y los otros técnicos sobre 100 usuarios.

Al respecto, el Sr. Alcalde le respondió que el Sr. Daniel Pérez sólo atiende 54 usuarios; porque tiene contrato por media jornada.

- ❖ El Sr. Ilnao señala que también habló de la necesidad de extender la red de agua en el APR Palqui, ya que al interior hay familias que carecen de agua y nombra a Raquel Coñoecar y Florencia Paredes, para que se mejoren los caminos ya que no se puede transitar.
- ❖ El Sr. Luis Oyarzún manifiesta que consultó al Sr. Belfor Paredes si podían cambiarse a aquellos agricultores que están en el programa hace 8 o 9 años, para así poder incluir a otros agricultores.
- ❖ El Sr. Paredes le respondió que Indap no lo tiene considerado, pero se verá en el futuro la forma de buscar los lineamientos para egresar agricultores; ya sea por la edad o falta de cumplimiento del programa.
- ❖ Con las observaciones subsanadas se da por aprobada el acta.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) Informe N° 1 de fecha 12.08.16 de Fomento Productivo a través del cual hace entrega de los documentos solicitados por el Concejal Sr. Luis Oyarzún; relacionados con gastos incurridos por el Municipio para la Celebración del Día del Campesino en la comuna, se adjuntan decretos, orden de compra, facturas, fotos y acta extraordinaria N° 03 de fecha 26.11.15, donde a petición de él se aprobó el aumento de los recursos para el desarrollo de la actividad.
- b) Solicitud N° 02 de fecha 16.08.16 del Comité Social, Cultural y Productivo “Judas Tadeo” de Curaco de Vélez, quienes señalan que dicho Comité en conjunto con el Club de Huasos de Curaco de Vélez, quieren realizar “Carreras a la Chilena” con venta de comidas y bebidas alcohólicas, el día 28 de Agosto/16 a contar de las 10:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. en la cancha “Los Eucaliptos” – sector de

Tolquien. Con la finalidad de recaudar fondos para las familias afectadas por el incendio.

❖ **ACUERDO N° 137**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso solicitado por este Comité, para la fecha, hora y el motivo expuesto.

- c) Solicitud N° 01 de fecha 16.08.16 de la Junta de Vecinos “Camilo Henríquez” de Tolquien, para realizar una Peña Folclórica con venta de bebidas alcohólicas, a efectuarse el sábado 10 de Septiembre/16 a partir de las 19:00 hrs. en la Sede del sector. Los fondos a recaudar serán para ir en ayuda de las familias afectadas por el incendio ocurrido el 03.08.2016 en Curaco de Vélez.

❖ **ACUERDO N° 138**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso solicitado por la Junta de Vecinos del sector de Tolquien, para realizar una Peña Folclórica el día 10.09.16 a partir de las 19:00 hrs. en la Sede del sector. Los fondos a recaudar irán en beneficio de los damnificados por el incendio ocurrido en Curaco de Vélez.

- d) Ord. N° 014 de fecha 27 de Julio/16 del Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, para realizar un Sorteo de Donaciones Bailable, con venta de bebidas alcohólicas a realizarse los días 08 de Octubre/16 a contar de las 19:00 hrs. hasta las 04:00 hrs. del día 09 de Octubre/16; en el local del gimnasio de la Escuela Básica de Curaco de Vélez. La solicitud viene además visada por la Dirección del Liceo A.B.O. Los fondos a recaudar son para concretar la realización de actividades de celebración del Centésimo Aniversario de la fundación de dicha institución.

❖ **ACUERDO N° 139**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso solicitado para realizar el Sorteo de Donaciones en los términos señalados por el Cuerpo de Bomberos; en cuanto a las fechas, horas, local y motivos expuestos.

- e) Solicitud de fecha 16.08.16 del Comité de Iglesia de Palqui, para realizar un beneficio bailable con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse el sábado 19 de Noviembre/16 a contar de las 20:00 hrs. hasta las 04:00 hrs. del día 20 de Noviembre/16 en el gimnasio municipal del sector. Los fondos a recaudar serán para efectuar mejoramiento del lado norte y el piso de la iglesia del sector.

❖ **ACUERDO N° 140**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el permiso solicitado por el Comité de Iglesia de Palqui, para que realice el beneficio en el gimnasio del sector, en los días, horas y para la finalidad señalada.

- f) Se da lectura nuevamente a la solicitud del Centro de Padres y Apoderados del Liceo A.B.O., relacionado con la petición al Concejo Municipal, para que aporten con un premio consistente en una vaquilla, para el sorteo de donaciones que van a realizar en el presente año.

❖ **ACUERDO N° 141**

Los Srs. Concejales acuerdan si es factible que el Municipio sea quien financie o auspicie el sorteo; para que entregue el premio solicitado, por el Centro de Padres y Apoderados del L.A.B.O.

**III. APROBACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 10**

La Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas, da a conocer nuevamente dicha propuesta, por el monto de M\$8.438.-, por aumento de ingresos de M\$6.938.- aporte de Subdere, para ser destinados a la esterilización de caninos y felinos en Curaco de Vélez y disminución de gastos del Ítem 05-03-002 para que sean traspasados a Ayudas Sociales por M\$1.500.- para la adquisición de tuberías de PVC, para la extensión de redes de agua del APR San Javier y la mano de obra será de parte de los beneficiarios. Se les hace entrega del listado

de los futuros beneficiarios (25) que se les adquirirá los tubos de PVC.

- ❖ El Sr. Ríos señala que el APR de San Javier fue carísimo, antes había problemas por pasar las cañerías y ahora lo estarían autorizando. En cuanto al APR de Quetro no está funcionando, sólo operó bien una semana, allí no hubo marcha blanca. Ahora la empresa se va a ir y los trabajos no están funcionando.
- ❖ El Sr. Ilnao señala que en partes hay problemas de presión.
- ❖ El Sr. Ríos solicita al D.O.M. que se levante una muestra de las instalaciones y se constate si están las tuberías instaladas de acuerdo a lo contratado.
- ❖ El Sr. Ronny Illanes señala que efectivamente hay problemas de presión, ya que algunas personas sus instalaciones lo han conectado al sistema antiguo, lo que ha provocado pérdida de agua; razón por la cual se cortó el suministro para detectar dichas fallas.
- ❖ El Sr. José Vivar señala que se adquirirán las tuberías de PVC, para que los usuarios hagan llegar el agua a sus viviendas.
- ❖ El Sr. Alonso Hernández señala que lo óptimo es hacer llegar el agua hasta las viviendas, pero aún no se puede intervenir hasta que la empresa haga entrega provisoria de las obras.
- ❖ La Sra. Olga Rebolledo consulta si hay restricción en hacer llegar con la red hasta los domicilios. Además solicita que para el futuro se contemple estos gastos en un proyecto específico, pero que se saque de social esta ayuda.
- ❖ El Sr. Alonso Hernández señala que existe restricción de acuerdo a la norma.
- ❖ El Sr. Ríos señala que el APR de San Javier con un costo de mil millones de pesos, debió haberse contemplado hasta la compra de una camioneta o media hectárea de terreno.

- ❖ El Sr. Vivar responde que los valores son de mercado y no se puede adquirir una camioneta o terreno porque la normativa no lo permite.
- ❖ El Sr. Alcalde consulta a los Srs. Concejales si aprueban o no la propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$8.438.-
- ❖ **ACUERDO N° 142**
El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la modificación presupuestaria por el monto de M\$8.438.-

Quedando formulada como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.938
	03			De Otras Entidades Públicas	6.938
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	6.938
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	6.938
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	6.938

B) DISMINUCION DE GASTOS

GESTION INTERNA

22				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.500
	02			Proyectos	1.500
		004		Obras Civiles	1.500
			001	Normalización de Redes de Agua en Sectores Rurales	1.500
				TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	1.500

TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS **8.438**

C) AUMENTO DE GASTOS

GESTIÓN INTERNA

				DENOMINACION	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.938
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	6.938
		999		Otros	6.938
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA	6.938

PROGRAMAS SOCIALES

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500
	01			Al Sector Privado	1.500
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	1.500
			001	Ayudas Sociales	1.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS PROGRAMAS SOCIALES **1.500**
TOTAL AUMENTO DE GASTOS **8.438**

IV. ENTREGA PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 POR M\$39.120.-

La Sra. Soledad Cárdenas da a conocer la propuesta presentada que dice relación con la Ley N° 20.922 publicada en el presente año y que otorga la posibilidad después de más de 20 años de aumentar en un grado a aquellos funcionarios ubicados entre el grado 10 al 20; en este Municipio subirán de grado 9 funcionarios. Por otro lado también se cancelará un beneficio a los profesionales ubicados en el Escalafón directivo, profesional y jefatura, a quienes se les cancelará un 34% este año y el 100% el año 2017 y un 50% de este bono se cancelará al cargo de jefatura por estar en el escalafón directivo, pero no tiene título, siendo el caso del Secretario Municipal.

V. ENTREGA ACTA COMISIÓN AGUA

El Secretario Municipal hace entrega a los Srs. Concejales del Acta de Comisión de agua, efectuada el 11.06.2016.

VI. ENTREGA AYUDA A DAMNIFICADOS POR SINIESTRO OCURRIDO EN CURACO DE VÉLEZ.

El Sr. Alcalde informa que este viernes se les hizo entrega de \$500.000.- a diez personas que sufrieron la pérdida total de sus viviendas y enseres.

VII. APROBAR QUE LAS CALLES ERRÁZURIZ, BULNES Y FRANCISCO BOHLE SON BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

El Sr. José Vivar señala que para intervenir la Dirección de Obras Portuarias, la costanera o los accesos para construir el Paseo Peatonal en el borde costero por parte de dicha Dirección, se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para decretar que las calles Errázuriz, Bulnes y Francisco Bohle como un bien nacional de uso público.

❖ **ACUERDO N° 143**

El Concejo Municipal acuerda aprobar que se decrete que las calles Errázuriz, Bulnes y Francisco Bohle ubicadas en Curaco de Vélez; sean un bien nacional de uso público.

- ❖ Luego interviene la Sra. Olga Rebolledo para señalar que en el futuro debería decretarse el resto de las calles que no están indicadas en esta oportunidad.

VIII. PARTICIPA D.O.M.

- ❖ El Sr. Illanes señala que en la semana anterior se trató en reunión de Comisión y con la empresa; el tema de las alcantarillas y construcción del muro de contención en el sector El Pasaje. Ahora el Municipio reparó el camino sector Los Vecinos y también se estaba trabajando en Palqui (Sr. Triviño); pero esta semana las máquinas con personal municipal están trabajando en el retiro de los escombros, a consecuencia del incendio ocurrido en Curaco de Vélez, recientemente.
- ❖ El Sr. Ríos consulta por el camino Vertedero-La Planchada si se va a ripiar o pasar máquina, ya que está intransitable.
- ❖ El Sr. Luis Oyarzún señala su malestar con la empresa; ya que Vialidad o el ITO de la global, no controlan como debe ser a la empresa contratista; en el Km. 8 no se ha pasado máquina hace más de un mes, los pavimentos en las cuestas se están colgando, la empresa no avanza con los trabajos y los caminos en mal estado están a la vista; sólo le aplican multas, pero a la comuna eso no nos sirve.
- ❖ La Sra. Olga Rebolledo señala que hace tiempo se ha visto que la empresa Villavicencio no sirve; por lo tanto el Municipio debería solicitar a Vialidad el término del contrato.
- ❖ El Sr. Alcalde señala que se oficiará a Vialidad o en su defecto concurrirá a Vialidad Regional a exponer este tema. También solicitará al Sr. Raúl Cea venga al Concejo Municipal.

IX. ANÁLISIS DIRECTOR DE CONTROL

El Sr. Alonso Hernández señala que de acuerdo a la Ley N° 20.285 y 20.742; en esta oportunidad hace entrega de copias de los informes emitidos como Director de Control Interno, desde el N° 57 (15.01.15) hasta el N° 115 (29.07.16).

Señala que en Transparencia Pasiva existe un problema de formato, no se registran las fechas de recepción y respuesta de la solicitud de información requerida; además no haber respondido en el plazo de 20 días a una consulta efectuada por el Concejo de Transparencia; se dio respuesta dos semanas más tarde. En la Transparencia Pasiva de un total de 50 puntos, este Municipio obtuvo 25 puntos, pero debería subir ya que observaron el no registro de número y fecha de ingreso de las solicitudes, el cual desde el inicio del sistema ha estado inserto. Por lo tanto, se le comunicó el error.

En relación a Transparencia Activa, el año 2015 se logró un 72% de cumplimiento y este año de un 65%, debido a que hay departamentos como Obras, Secplan y Social que no están cumpliendo con la información; de todos modos estamos sobre la media nacional y estima que en los próximos meses se subirá el porcentaje de cumplimiento.

X. VARIOS

- a) El Sr. Ríos solicita que el Sr. Vivar, en la próxima reunión traiga la cartera de proyectos para analizarlas.
- b) El Sr. Francisco Oyarzún señala que al lado de la Escuela de Huyar Bajo falta una tapa del medidor de luz y hay una manguera que pasa agua en el mismo lugar.
- ❖ El Sr. Alcalde responde que se informará a la D.O.M.
- c) La Sra. Olga Rebolledo consulta en qué situación se encuentra la visita de la Asistente Social para emitir sus informes de los afectados por el siniestro; para que puedan postular a subsidios habitacionales.

- ❖ El Sr. Alcalde que este tema lo conversará o consultará con la Asistente Social.
- d) La Sra. Olga Rebolledo señala que las obras de la Escuela de Huyar Alto se encuentra con goteras y otras falencias de construcción.
- e) La Sra. Olga Rebolledo manifiesta que la Feria Artesanal ubicada en El Pasaje se encuentra mal estado y si no se puede reparar que se desarme. También que se repare la garita ubicada en el mismo sector.
- ❖ El Sr. Alcalde responde que estas observaciones serán informadas a la D.O.M.
- f) El Sr. Francisco Oyarzún señala que el Servel ya no viene a la comuna y la Oficina del Registro Civil sólo está atendiendo uno o dos días a la semana. Solicita que nuevamente se reitere el oficio al Director Regional, con la finalidad que exista una atención permanente.
- g) El Sr. Luis Paredes consulta en qué estado se encuentra el Estadio para Curaco de Vélez.
- ❖ El Sr. Alcalde señala que la Sra. Ana Mercado está dispuesta a firmar un convenio de venta de su terreno por el monto de \$90.000.000.- siendo la superficie de 3 hectáreas y la tasación está en \$82.000.000.- aproximadamente.
- h) El Sr. Luis Oyarzún consulta en qué está el tema de la peluquería.
- ❖ El Sr. Mauricio Sotomayor señala que a través de la Gobernación Provincial se va a gestionar un proyecto de emprendimiento a favor de la Sra. Marichen Cárdenas H.
- i) El Sr. Ilnao consulta por la mantención de las luminarias y señala que frente al domicilio del Sr. Ahumada en Tolquien-Palqui, hay una luminaria en mal estado.

- j) El Sr. Ríos consulta como se realizaron los contratos para las reparaciones para las escuelas de Tolquien, Diañ y Huyar Bajo.
- ❖ El Sr. Mauricio Sotomayor responde que se realizó a través de propuestas privadas efectuadas por la Corporación Municipal.
- k) El Sr. Ríos consulta como está el tema del Plano Regulador de la comuna.
- ❖ El Sr. Mauricio Sotomayor señala que el Minvu va a financiar parte del trabajo para el año 2017 y el Municipio cancelará la diferencia.
- l) La Sra. Olga Rebolledo señala que la Sra. Marichen Cárdenas perdió días de atención a consecuencia del siniestro y consulta si hay recursos para apoyarla con un monto para financiar el arriendo de un local para que instale su peluquería.
- ❖ El Sr. Alcalde señala que consultará a la Dirección de Administración y Finanzas sobre esta materia y si es factible se le entregará un bono de \$200.000.- para dicho fin.

Siendo las 17:45 hrs. se da por finalizada la reunión.




ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL